

Seremi de Desarrollo Social y Familia del Maule por apertura de Albergue en Talca: **"Somos la primera región del país** **En habilitar un albergue de invierno"**

La puesta en marcha del Albergue de Talca con capacidad para 60 personas en situación de calle es parte del Programa Noche Digna que desarrolla la cartera de Gobierno, con el objetivo de mejorar los niveles de inclusión social, mediante servicios sociales básicos.

Esta mañana, la seremi de Desarrollo Social y Familia del Maule, Sandra Lastra, junto al alcalde del municipio talquino, Juan Carlos Díaz, dieron el vamos al primer albergue en la comuna para personas en situación de calle, dispuesto para recibir hasta 60 personas durante los meses más fríos del año.

"Somos la región pionera, la primera región del país, en habilitar un albergue de invierno. Agradecemos a la Municipalidad de Talca que ha aceptado nuestra invitación para poder ejecutar este programa Noche Digna que es tan importante para nosotros como Ministerio", valoró la seremi, agregando que el principal propósito de estas acciones conjuntas es resguardar la vida de las personas.

Por su parte, el edil talquino señaló que "es la forma cómo tenemos que implementar las políticas públicas cuando tenemos un objetivo común y el objetivo común es entregar espacios dignos para las personas que más lo necesitan".

El Albergue

"Nos hemos encontrado con un lugar que cumple con las condiciones necesarias para brindar bienestar tanto a los trabajadores como a las personas que vendrán buscando albergue hasta aquí", afirmó la seremi de Salud del Maule, Carla Manosalva, quien durante la apertura se refirió al trabajo colaborativo con su par de Desarrollo Social y con el municipio, para la supervisión de las condiciones



sanitarias y ambientales de los recintos.

Ubicado en calle 1 Sur, muy cerca del centro talquino, el espacio funciona las 24 horas del día, durante la semana entera y recibe a cualquier persona en situación de calle a partir de 18 años, con o sin hijos. En sus dependencias, mujeres y hombres acceden a alojamiento, alimentación, servicios para su higiene, abrigo, cuidados básicos de salud y derivaciones cuando sea requerido.

Además, un equipo que integra a un coordinador, monitores sociales, un gestor de redes, técnicos en enfermería, auxiliar de aseo y a una manipuladora de alimentos; desarrolla



sus labores para complementar los cuidados del lugar de acogida.

Con un presupuesto total de \$151.200.000, prove-

nientes de la seremi de Desarrollo Social y Familia del Maule, el Albergue estará abierto durante 120 días y su cobertura se comple-

menta con la Ruta Social Pública que ya se encuentra operando en las calles de la comuna con un financiamiento de \$43.500.000.